



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinte de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00123-00

Reactivado el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por JOSÉ ALEXANDER OCAMPO VÉLEZ contra PRACTIMAX INDUSTRIAS S. A. S., solicitado nuevamente por el apoderado judicial del ejecutante el emplazamiento de la sociedad ejecutada, se le remite a lo decidido en proveído del 31 de octubre de 2017, mediante el cual se le informó que el representante legal de la sociedad demandada, se encuentra notificado personalmente de esta acción desde el 25 de abril de 2016 (fol. 20 del expediente digitalizado), por lo tanto no se accede a la petición de emplazamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CAROLINA ALZATE MONTOYA

Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 084 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 21 de mayo de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria

